

Problemas para una definición del aspecto Prospectivo

Ana BRAVO
Universidad de Murcia

RESUMEN: El objetivo de la gran mayoría de los trabajos que existen sobre la perífrasis <ir a + infinitivo> es describir su significado de manera que sea posible diferenciarlo del expresado por *cantaré* y *cantaría*. Se examinan en esta contribución, en cambio, algunas de las cuestiones de orden estrictamente teórico que a nuestro juicio se deben resolver antes de acometer el estudio de esta construcción. En particular, revisamos por un lado las diferentes estructuras temporales que se han propuesto para estas formas y las dificultades teóricas que estas plantean; por otro, analizamos las ventajas e inconvenientes de describirla como aspecto o como categoría modal.

PALABRAS CLAVE: <ir a + infinitivo>, aspecto Prospectivo, modalidad, estructuras temporales, composicionalidad.

ABSTRACT: The vast majority of papers on <ir a + infinitive> are devoted to underpin the differences with *cantaré* and *cantaría*. The present contribution, instead, addresses some theoretical questions, taken for granted in previous analysis, but which are crucial when describing the meaning and category of this expression. Namely, we concentrate, on the one hand, on the temporal structures available and the theoretical problems they raise; on the other, on the still unsettled question of whether the content of the so called Prospective aspect is by nature modal or aspectual.

KEYWORDS: <ir a + infinitive>, Prospective aspect, modality, temporal structures, compositionality.

1. INTRODUCCIÓN¹

La perífrasis <ir a + infinitivo> ha sido siempre objeto de estudio debido a las numerosas cuestiones que plantea. Esta situación ha cambiado poco a la vista de la falta de acuerdo que parece existir entre los investigadores sobre estas cuestiones. La breve reflexión que sigue es muy simple en sus objetivos. Me propongo demostrar con ella que la única estructura temporal viable para expresar el significado de la perífrasis «ir a + infinitivo» como expresión del aspecto Prospectivo, en términos técnicos, o como expresión de la relevancia del presente, en términos más descriptivos, es aquella que corresponde precisamente

¹ La presente publicación constituye una revisión sustancial del apartado de mi tesis en el que trato esta cuestión (Bravo 2008a: § 4.4). La diferencia fundamental entre ambas propuestas radica, como se argumentará, en que en la tesis se asumía la naturaleza aspectual del aspecto Prospectivo. Este trabajo ha sido parcialmente financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del proyecto *Cadenas de verbos auxiliares en español* (ref.: FFI2015-68656-P).

al tiempo en el que el verbo auxiliar se realiza, a saber, el presente o el imperfecto, como en (1a) y (1b), respectivamente:

- (1a) Han Solo va a reparar el Halcón Milenario
- (1b) Han Solo iba a reparar el Halcón Milenario.

Esto quiere decir que, sea cual sea la forma como se describa el contenido de las aserciones en (1), estas se sitúan en el presente y en el pasado, respectivamente. Del análisis que aquí se defenderá concluiremos, como segundo objetivo de nuestro trabajo, que la perífrasis <ir a + infinitivo> se define más adecuadamente como perífrasis modal que como perífrasis aspectual, en línea con lo que otros trabajos y desde otros ángulos se había defendido ya (Copley 2009). En concreto, demostraremos que en un sistema restrictivo del significado de los tiempos verbales, como el de Reichenbach (1947) y otros modelos de inspiración neo-reichenbachiana (Hornstein 1990 y su adaptación para el español, Carrasco Gutiérrez 1998), no tiene cabida el significado de <ir a + infinitivo> salvo como construcción con significado de tiempo presente o imperfecto. En segundo lugar, se demostrará que la noción misma de aspecto Prospectivo resulta problemática y se defenderá la posibilidad de prescindir de ella en favor de un análisis modal. Así pues, lo concluyente de este trabajo no es tanto el significado temporal que finalmente se le asigne a esta perífrasis como el hecho de que se rebata la existencia del aspecto Prospectivo como categoría gramatical aspectual.

Asumiremos para facilitar la exposición que, además de los usos ejemplificados en (1)², <ir a + infinitivo> puede expresar tiempo futuro así como un futuro del pasado, es decir, puede localizar un estado de cosas en un momento de la línea temporal que es posterior, o bien al momento de la enunciación, como en (2a), o bien a un momento anterior al momento del habla, como en (2b):

- (2a) Han Solo *va a reparar* el Halcón Milenario cuando tenga las piezas
- (2b) Han Solo *iba a reparar* el Halcón Milenario cuando tuviese las piezas.

Entre los investigadores no se cuestiona la idea de que la perífrasis alterna con las formas morfológicas del futuro en (2a) y del condicional en (2b), de lo que se concluye que es propiamente un futuro y un condicional, respectivamente. En efecto, el subjuntivo que aparece en la subordinada temporal es legitimado por las formas de futuro de la oración principal, como se muestra en (3):

- (3a) Han Solo *reparará* el Halcón Milenario cuando tenga las piezas
- (3b) Han Solo *repararía* el Halcón Milenario cuando tuviese las piezas.

Como hemos adelantado, asumiremos como correcta esta tesis. Sí conviene, en todo caso, recordar que este análisis requiere primeramente asumir que existe el futuro temporal como categoría semántica que se gramaticaliza a través de una forma, una hipótesis que ni los lingüistas ni los filósofos del lenguaje han llegado a aceptar sin discusión (*vid.* n. 3 a continuación). En segundo lugar, pero no por ello menos problemático, es el dato de que una

² Estos no son, evidentemente, los únicos valores que puede expresar esta perífrasis. Para otros, el lector interesado puede encontrar un estudio detallado en Bravo (2017, 2014, 2008a) y referencias aquí citadas. Puede también consultarse la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE § 28. 2e, i, 8k,l).

hipótesis como la anterior implica asimismo que los futuros morfológicos simples —al menos los del español—, es decir, *cantará* y *cantaría*, y las respectivas formas compuestas, expresan tiempo futuro, aspecto este muy debatido también. Obsérvese que las dos cuestiones son independientes. Así, Fleischman (1982) sostiene que la única forma que significa tiempo futuro en español es <va a + infinitivo>, mientras que el futuro morfológico es solo modal. Más recientemente se puede encontrar un planteamiento semejante en Escandell-Vidal (2010, 2014) y, parcialmente, en Laca (2016) —esta última para la variedad del español hablado en Argentina—; puede verse también Rivero (2014) sobre la naturaleza modal evidencial del futuro. En este trabajo entenderemos, junto con un abundante número de investigadores, que independientemente de cuál sea el modo como se gramaticaliza, es posible localizar una situación en un punto de la línea temporal posterior al momento del habla del mismo como se hace con las situaciones que pertenecen a la esfera del pasado. La condición para ello es que se dé la ausencia de incertidumbre por parte del hablante, condición esta que ha sido formulada de diferentes maneras, dependiendo del marco teórico y el enfoque³.

El presente trabajo se estructura del siguiente modo. En el § 2 se revisan las propuestas de estructuras temporales (EE TT a partir de ahora) para <ir a + infinitivo> que se inspiran directamente en el modelo de Reichenbach (1947). El § 3 se dedica a presentar las EE TT de sistemas que suponen una revisión sustancial del modelo de Reichenbach mientras que los modelos mixtos se estudian en el § 4. Se examinan las dificultades que se siguen de postular la existencia de la categoría de aspecto Prospectivo así como las ventajas de considerar esta categoría como modal en el § 5. Finaliza el trabajo con un resumen de las aportaciones más relevantes en el § 6.

2. ESTRUCTURAS TEMPORALES PARA <IR A + INFINITIVO> SEGÚN EL MODELO DE REICHENBACH

2.1. Clases de estructuras en función de la información reflejada

Las dificultades que el modelo de Reichenbach (1947) plantea son bien conocidas y han sido abordadas en la bibliografía específica en numerosísimas ocasiones. Para el español seguimos destacando la propuesta que aparece en Carrasco (1998), quien se inspira en parte en el modelo de Hornstein (1990), pero existen dos propuestas más recientes, estas para el

³ Desde Wekker (1976: 12) —quien alude a la posibilidad de que nos refiramos a los eventos futuros en términos de *pure facts*— hasta los análisis más recientes, como el de Laca (2016) —para quien representa una predicción fuerte por parte del hablante de modo que este se compromete con ella—, pasando, entre otros, por Dahl (1985: 106-107), Declerck (1991), Declerck & Depraetere (1995: 13), Declerck (2006: 103-8, 2009), Salkie (2010) —desde una perspectiva puramente temporal—, o Martín (1980), Ultan (1978), Vet (1980, 1983), McCawley (1981: 342-3) y Kissine (2008) —desde una perspectiva semántica—. En el lado opuesto, existen también propuestas que sostienen la naturaleza modal de los tiempos del pasado, o de la esfera del pasado en general. *Vid.*, en este sentido, Jaszczolt (2009). Por último, además de los autores citados, consideran el futuro como una categoría modal siempre Jaszczolt (2007), Copley (2009), Giannakidou (2014) o Broekhuis & Verkuy (2014). Sarkar 1998, por su parte, ofrece una solución que combina aspectos de ambas propuestas.

francés, y sobre las que volveremos: Vet (2007) y Azzopardi & Bres (2016). En este trabajo nos centraremos en los problemas que a nuestro juicio debe resolver cualquier estudio sobre la perífrasis <ir a + infinitivo> que quiera dar cuenta de su significado dentro de un modelo de inspiración reichenbachiana⁴. De forma general, cabe observar que existen dos posturas respecto a si se considera que es posible o no incorporar a la estructura temporal el valor aspectual de cada uno de los tiempos. Entre aquellos que responden afirmativamente a esta pregunta es posible, a su vez, diferenciar dos grandes enfoques. En este apartado me centraré en las propuestas que sostienen que las EE TT son transparentes para el aspecto gramatical. El segundo de los enfoque posibles se verá en el § 3.

2.2. Estructuras temporales transparentes para el aspecto gramatical

Se puede interpretar que la relación entre los puntos de la línea temporal R y E permite dar cuenta del aspecto gramatical, y en particular de los aspectos Prospectivo y Perfecto, porque se entiende que R representa en estos modelos el punto desde el que se contempla la compleción o terminación de un evento, si se trata del aspecto Perfecto, o su desarrollo posterior, si es el aspecto Prospectivo (Bertinetto 1986, Johnson 1981)⁵. De acuerdo con esta hipótesis, la ET que le corresponde a <va a + infinitivo> es la que se muestra en (4):

$$(4) \quad H, R \text{ — } E$$

En (4) la raya «—» indica no solo la falta de coincidencia entre los puntos E y R de la ET, sino más precisamente que R es el punto de la línea temporal desde el cual se contempla el desarrollo de la situación descrita, la cual a su vez resulta representada a través del punto E. Como la relación entre H, que designa el momento del habla, y el punto de referencia R es de simultaneidad (H,R) este desarrollo se contempla desde el momento del habla. Al futuro, en cambio, le corresponde la ET de (5):

$$(5) \quad H \text{ — } R, E$$

⁴ En Bravo (2008a) se revisan con detalle los problemas derivados de los modelos que, como los de Bull (1960), proponen dividir la línea temporal en una esfera del presente, otra del pasado y otra del futuro, cada una de las cuales admite ser subdividida a su vez en otras tres esferas, de modo que se replican las relaciones temporales que se observan en el nivel inmediatamente superior. Como puede intuirse, el principal inconveniente de estos modelos es la sobregeneración, dado que, en principio, un tiempo como *iba a ir a llover* debería ser posible. En español el ejemplo más representativo de aplicación de este modelo para explicar el significado de <ir a + infinitivo> es Cartagena (1999). Remitimos al lector interesado en ampliar la información al trabajo nuestro citado.

⁵ Este planteamiento es paralelo al que permite diferenciar entre tiempos absolutos y tiempos relativos. Los primeros son aquellos, recordamos, en los que el evento se localiza directamente en relación con el momento del habla; en los segundos esta localización depende de un punto de referencia intermedio entre el momento de la enunciación y el evento. Como afirma Binnick (1991: 43), no es ni siquiera evidente que no se trate más que de variantes terminológicas y que en realidad no difieran «in any substantive way». Evidentemente, la perífrasis junto con los tiempos compuestos se incluye en el segundo grupo. Sobre esta distinción sigue siendo clásica la introducción ofrecida en Comrie (1985: caps. 2 y 3). En Borik (2006: 174-9), por otra parte, se examina esta cuestión respecto del sistema temporal y aspectual del ruso.

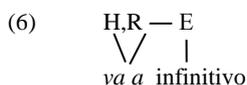
En este caso, el punto de referencia R es simultáneo con el punto de la línea temporal ocupado por el evento E, el cual a su vez es posterior a H. Se puede, pues, concluir que este sistema ofrece una manera de representar adecuada a la vez que elegantemente no solo el significado de <va a + infinitivo> y, por extensión, el de <ir a + infinitivo>, sino también las diferencias interpretativas que existen entre el futuro simple y <va a infinitivo>. Esta es la primera de las causas a las que se puede atribuir el éxito de esta teoría. La segunda se sigue de esta y se presenta a continuación.

Es preciso en este punto comparar la descripción que se acaba de ofrecer para la ET de (4) con las definiciones, ya clásicas, de <ir a + infinitivo> como construcción cuyo rasgo diferenciador respecto del futuro simple radica en que presenta la situación futura como conectada con el presente, es decir, con el momento del habla. Las maneras como se ha formulado esta conexión varían, pero en general existe acuerdo acerca de que la situación futura es la *consecuencia natural* de un estado de cosas presente —los subrayados son míos—: «If there is one general meaning that can be attached to this construction, it is *future fulfilment of the present*» (Leech 1971: 54); la perífrasis describe «the *present seeds* of some future situation» (Comrie 1976: 65) y, más recientemente, Declerck (2006: 106): «These forms [*va a + infinitivo*], A.B.] *link* the future actualization of a situation to a *particular kind of present state*»⁶. Como puede observarse, la ET de (4) no hace sino reflejar configuracionalmente esta relación que la perífrasis establece entre un determinado estado de cosas presente y una situación futura. En Fleischman (1982), de hecho, se proponen estas dos estructuras sin tener en cuenta criterios aspectuales sino únicamente este más general de conexión con el presente, dado que se parte de que el futuro en español se realiza canónicamente a través de <va a + infinitivo>, y no de *cantaré*.

Existe una tercera razón, relacionada parcialmente con la primera de las dos recién señaladas, pero distinta de ella, que explica el éxito de esta propuesta. Se trata de que es una ET transparente no solo desde el punto de vista del significado, sino también desde el punto de vista morfológico. Se desarrolla este punto seguidamente.

2.3. Estructuras temporales transparentes para la morfología

La ET de (4) presenta, en efecto, la ventaja de que permite establecer una relación de correspondencia de casi uno a uno entre los tres puntos de la ET, H, R y E, y los dos verbos de la perífrasis. O dicho de otra forma, la ET de <va a + infinitivo> parece ser la imagen especular de la perífrasis, como se muestra en (6):



⁶ Una definición más elaborada sobre esta noción de conexión con el presente se puede encontrar en Copley (2009). Volveremos sobre ella en § 4.3.

Este enfoque se adopta, de hecho, explícitamente en Azzopardi & Bres (2016). En este trabajo, en el que se propone una revisión del modelo de Reichenbach, estos autores afirman —el subrayado es mío, A.B.—

Ces phases [la fase previa en el caso de *ir a*, AB] sont prises en charge par les formes composées et les formes périphrastiques. *Morphologiquement*, ces formes comportent deux éléments: un auxiliaire conjugué + un verbe au participe passé ou à l'infinitif. À la différence des formes simples [...], les formes composées et périphrastiques, du fait de la *présence de deux morphèmes* (un auxiliaire + un participe passé, un infinitif), *mettent en jeu deux intervalles de procès*: comme dans les formes simples, l'intervalle dénoté par le verbe à la forme quasinominale (Ei-Et); et l'intervalle dénoté par l'auxiliaire conjugué (Ei- Et). (Azzopardi & Bres, 2016: § 2.2.2)

Independientemente, el mecanismo que se propone en Hornstein (1990: 111-2) para relacionar las diferentes EE TT con su realización formal conduce a la misma conclusión: la ET de la perífrasis es un reflejo de su morfología.

A este respecto resulta sumamente interesante observar como, a pesar de trabajar en modelos teóricos diferentes, tanto para Hornstein como para Azzopardi & Bres el punto de partida para determinar la ET lo constituye la morfología del tiempo de que se trate, en nuestro caso, la de la perífrasis <*ir a* + infinitivo>: «The tense structures proposed here must be represented by specific morphemes in English. *Given these morphemes, it is possible to construct a B[asic] T[ense] S[tructure] for a given sentence*» (Hornstein 1990: 111-2). Se entiende así que se interprete que la ET de <*va a* + infinitivo> deba ser una proyección directa de su forma, de lo que se sigue igualmente que las EE TT resulten asimismo transparentes para la morfología. En cualquier caso, se trata en los dos supuestos de EE TT mixtas por lo que serán revisadas de nuevo en la Sección 3.

En Declerck (2006: 106), ya para finalizar este apartado, se observa que la perífrasis posee aparentemente una doble naturaleza temporal, de modo que parece poder referir a dos puntos distintos de la línea temporal, uno presente y otro futuro: «[la perífrasis] would seem to effect 'dual time reference', viz. a combination of future time reference and present time reference». De esta capacidad para referir simultáneamente a dos puntos de la línea temporal debe ser responsable, evidentemente, su morfología, de modo que el verbo auxiliar introduce la referencia al presente, mientras que el verbo léxico en infinitivo es responsable de la referencia futura. Una vez más una ET como la de (4) permite hacer visible de manera inmediata esta naturaleza dual.

En el apartado siguiente revisaremos los problemas que una ET como la propuesta en (4) plantea. Sobre las EE TT más complejas de Azzopardi & Bres (2016) y sobre la hipótesis de (Declerck 2006) se vuelve en el § 4.

3. PROBLEMAS DE LAS ESTRUCTURAS TEMPORALES ASPECTUALES

La ET de (4) presenta además de los inconvenientes y dificultades que han sido señalados para el sistema de Reichenbach en general, un problema que afecta exclusivamente

a <ir a + infinitivo> y que hace inviable una ET de este tipo para esta perífrasis. Como los problemas generales han sido suficientemente subrayados y se conocen bien (cfr. Hornstein 1990, Carrasco Gutiérrez 1998, Vet 2007, además de Azzopardi & Bres 2016, y las referencias aquí citadas, entre otros), me centraré únicamente en los puntos que tienen que ver estrictamente con la construcción que nos ocupa.

A) El principal problema de la ET de (4) es, como ya hemos demostrado con anterioridad (vid. Bravo 2008a: 167-80), que deja fuera <iba a + infinitivo>. Este escollo es insalvable y ello independientemente de la definición de aspecto que se adopte; más aún, incluso asumiendo que es posible atribuir a la relación entre R y E la capacidad para reflejar formalmente el modo como se concibe la situación, es decir, el valor aspectual de una forma temporal dada, la fórmula deja al margen <iba a + infinitivo>. Repasaré brevemente los argumentos sobre los que se sustenta esta afirmación, pero para ello se debe querer, evidentemente, incluir <iba a + infinitivo> en el paradigma. Repárese en que no existe en principio ninguna necesidad de hacerlo, algo que únicamente es defendible si se logra demostrar que son formas con valores distintos. Esta postura, sin embargo, no parece ser posible de sostener a la luz de ejemplos como los de (7) y (8), en los que se pone de manifiesto el paralelismo existente entre <va a + infinitivo> e <iba a + infinitivo>⁷:

- (7a) Han Solo va a reparar el Halcón Milenario (=1a)
- (7b) Han Solo iba a reparar el Halcón Milenario (=1b)
- (8a) Hoy parece que va a llover
- (8b) Ayer parecía que iba a llover.

La sustitución por la respectiva forma simple da lugar a un cambio en el significado —más acusado en (8) que en (7), pero paralelo en cualquier caso—, el cual no me es posible discutir aquí:

- (9a) # Hoy parece que lloverá
- (9b) # Ayer parecía que llovería.

Así pues, una vez que parece que es conveniente no dejar fuera <iba a + infinitivo>, lo natural es esperar que la ET que se proponga sea en parte idéntica y en parte diferente a la ET de <va a + infinitivo>. Más específicamente, es esperable que la parte de la ET responsable de informar acerca del valor aspectual de la perífrasis sea la misma y que, en cambio, varíe la parte que refleja el tiempo del verbo auxiliar. Si el rasgo diferenciador de <ir a + infinitivo> frente a las formas de futuro (*cantaré* y *cantaría*) es que presenta una situación posterior como conectada con un momento de la línea temporal anterior, desde el cual se contempla esta situación posterior, y este rasgo se expresa formalmente en el sistema de Reichenbach mediante la fórmula R anterior a E, es decir, R—E, entonces en la ET de <iba a + infinitivo> debe necesariamente aparecer esta parte de la fórmula. En cuanto a la ordenación

⁷ Como indicábamos al inicio de este trabajo, esta discusión solo tiene sentido si se asume que existe una perífrasis de aspecto Prospectivo; aun así, incluso Fleischman (1982), quien rechaza esta hipótesis, se ve forzada a ofrecer dos EE TT diferentes, una para <va a + infinitivo> y otra para *cantaré*.

entre H y R, R debe, necesariamente también, preceder a H dado que se trata de un tiempo pasado⁸. Así pues, la ET de <iba a + infinitivo> resultaría como se indica en (10):



En (10) se indica que el evento E se contempla desde un punto de la línea temporal R que es al mismo tiempo anterior al evento (R—E) y al momento de la enunciación (R—H), que es el significado que estamos buscando para <iba a + infinitivo>.

En el cuadro 1 se comparan las EE TT de las dos perífrasis. De forma esquemática se muestra que ambas comparten la misma información aspectual (R—E) y difieren en la temporal:

Información aspectual de posterioridad	Información temporal	
	Pasado	Presente
R—E	R—H R—H → <i>iba a</i> R—E → <i>ir a + infinitivo</i>	H,R H,R → <i>va a</i> R—E → <i>ir a + infinitivo</i>

Cuadro 1. Estructuras temporales para <ir a + infinitivo>.

Hemos visto que separar los puntos R y E, al tiempo que nos da el significado de <va a + infinitivo>, nos permite explicar adecuadamente la diferencia con el futuro simple, en el que estos dos puntos se presentan juntos:

(11a) H,R—E = <va a + infinitivo>

(11b) H—R,E = *cantará*.

Se añade esta información al cuadro 1, de modo que al lado del valor aspectual de posterioridad propio de <ir a + infinitivo> (R—E) figura el valor de simultaneidad con R del punto del evento E, característico del futuro (R,E). Como se comprueba, <va a + infinitivo> no coincide con *cantará* ni en la casilla temporal ni en la relativa a la información aspectual —en la que sí lo hace con <iba a + infinitivo>—:

⁸ Para expresarlo de manera más técnica, es un tiempo que pertenece a la esfera temporal del pasado, la cual se marca en este modelo haciendo que R preceda a H: R—H.

Información aspectual	Información temporal		
	Pasado	Presente	Futuro
posterioridad	$R-E$ $R-H$ $R-H \rightarrow iba a$ $R-E \rightarrow ir a + infinitivo$ $R-H$ $ $ E	H,R $H,R \rightarrow va a$ $R-E \rightarrow ir a + infinitivo$ $H,R-E$	$H-R$ \times
Simultaneidad	R,E	\times	$H-R,E$

Cuadro 2. Estructuras temporales para <ir a + infinitivo> y para cantar.

Cabe, pues, esperar que sea posible dar cuenta de forma análoga de la relación entre <iba a + infinitivo> y *cantaría*. En este punto, sin embargo, el modelo fracasa debido a que en el pasado ya existe una forma que gramaticaliza la relación de posterioridad que se da entre R y E, y esta forma es precisamente el condicional⁹:

(12) *cantaría*
 $R-H$
 $|$
 E

Repárese en que esta imposibilidad no desaparece cuando se introduce un segundo punto de referencia: el sistema falla porque, como acertadamente recuerda Verkuyl (2012), cada asociación de puntos se debe corresponder sistemáticamente con un significado, pero no es este el caso cuando se trata de la perífrasis y los futuros. Explicaremos esto más detenidamente. En efecto, en la esfera del futuro se entiende que a la relación R—E le corresponde el valor de indicar que la realización de un evento futuro se contempla desde un momento anterior a este evento, es decir, recibe una interpretación aspectual; morfológicamente, además, este significado se expresa a través de la forma perifrástica <ir a + infinitivo> y no a través de otra. Existe, pues, en principio «(a) fixed valued» (Verkuyl 2012: 566) para este par. Con la perífrasis en la esfera del pasado, y con objeto de dar cabida tanto a la perífrasis prospectiva <iba a + infinitivo> como al condicional, no cabe, en cambio, más que realizar uno de los dos movimientos siguientes: (1) o bien se le asignan dos significados completamente distintos a la relación R—E, a saber, uno de naturaleza aspectual, paralelo al que le corresponde en la ET de <va a + infinitivo>, y otro de simple ordenación temporal, y despro-

⁹ Como es bien sabido también, la ET de (12) en realidad reúne en una única fórmula las tres EE TT siguientes: R—E—H; R—H—E; R—H,E. Como puede comprobarse, en los tres casos las dos propiedades definitorias se dan: temporalmente R precede siempre a H, mientras que la relación entre R y E es siempre de posterioridad. Lo que varía es la ordenación del punto del evento E respecto del momento del habla, que resulta así inespecificada (puede precederlo, coincidir con él o seguirlo).

visto de cualquier matiz aspectual, para explicar el significado del condicional de forma paralela al futuro; (2) o bien se afirma que la diferencia que en la esfera del futuro separa a <va a + infinitivo> de *cantaré* en la esfera del pasado se neutraliza, por lo que se trata de dos formas equivalentes.

La primera de las soluciones tiene el enorme inconveniente de convertir el modelo en altamente estipulativo, en contra de lo que se desea, dado que aunque se asuma que R—E significa posterioridad siempre, este valor no puede interpretarse de la misma forma si se trata de <va a + infinitivo> que si se trata de *cantaría*. De hacerlo, no habría ninguna razón para no asignar a *cantaré* igualmente esta información en su ET, y la posibilidad de diferenciar entre <va a + infinitivo> y *cantaré* en términos de EE TT se perdería por completo. Se puede introducir un segundo punto de referencia e indicar que la relación de posterioridad aspectual lo es respecto de este segundo punto: esta solución es igualmente indeseable porque, por un lado, es estipulativa y, por otro, elimina la relación de correspondencia entre los miembros de un par (R—E) y el significado que les corresponde, debido a que no podemos afirmar que el valor de aspecto Prospectivo se exprese siempre mediante la combinación R—E.

En cuanto a la segunda de las soluciones propuestas, los datos contradicen la conclusión que se propone, pues existen numerosos casos en los que <iba a + infinitivo> no puede alternar con *cantaría*, y estos casos siguen necesitando una explicación. En (13) se ofrecen dos ejemplos de contextos que no admiten la libre alternancia, a modo simplemente de ilustración:

- (13a) No te sientes en esa silla. Se iba a romper
- (11b) No te sientes en esa silla. # Se rompería
- (11c) Como iba a llover, cancelamos la excursión
- (11d) #Como llovería, cancelamos la excursión.

Así pues, asignarle a la relación entre los puntos R y E y, en particular, a la relación de posterioridad R—E, un valor aspectual tal que esta se identifique con la perífrasis <ir a + infinitivo> presenta problemas insalvables tanto internos al sistema, pues obliga a introducir estipulaciones que distorsionan su naturaleza composicional, como relativos al conjunto de datos que puede explicar. Independientemente, se ha cuestionado la naturaleza del aspecto como categoría relacionada con el modo como se presenta la acción. Veremos esto a continuación brevemente.

B) Puede, en efecto, afirmarse que, como sostiene Kortmann (1991: 15), un concepto como el de *tiempo relativo* —y la perífrasis de aspecto Prospectivo, al igual que los tiempos compuestos, así puede ser considerada— tiene el peligro de que supone acabar mezclando «different verbal categories, like tense and perfect or, for that matter, tense and aspect», lo que comporta al final que como sostiene Dahl (1985: 25), *apud* Kortmann (1991:15), «after all, “the distinction between tenses and aspects is by no means clear, although everyone knows what the typical cases are”». A esta dificultad es necesario añadir dos más. Por un lado, las que se siguen del sistema de Reichenbach; por otro, las que plantea

definir el aspecto gramatical como la categoría que informa acerca del modo como se ve o se presenta la situación, y las cuales Klein (1994: 27-30) reseña oportunamente¹⁰.

En este trabajo asumimos en principio la noción de aspecto gramatical como la relación topológica y ordenada entre dos intervalos temporales de Klein (1994) y remitimos al lector interesado a Klein (1994), Carrasco (1998) y García Fernández (2000), así como a los trabajos aquí citados, para una justificación de la misma. Con objeto de facilitar la exposición, no obstante, se ofrece seguidamente la definición de aspecto Prospectivo según esta teoría:

- (14) Definición de aspecto Prospectivo (Klein 1994: 114-5)
 El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco es anterior al Tiempo de la Situación
 TF TS
 ++[++++]+++++ -----
Han Solo va a reparar el Halcón Milenario.

Alternativamente, se acepta igualmente que el aspecto funciona como una condición de visibilidad, hipótesis esta propuesta por Smith (1991: 99) y muy próxima en realidad al concepto de operador, como se argumenta, acertadamente, en Johanson (2000: 27-8)¹¹. Las EE TT que veremos a continuación incorporan de un modo u otro esta noción de aspecto, y los problemas que plantean son otros. Los veremos a continuación.

4. ESTRUCTURAS TEMPORALES MIXTAS. PROBLEMAS

4.1. Los puntos de la ET como intervalos. Laca (2016)

En un trabajo reciente Laca (2016) se propone explicar la semántica de las formas temporales de futuro del español de Río de la Plata, para lo cual asume como punto de partida las estructuras temporales de Reichenbach para *cantaré* y *voy a cantar*, con la particularidad de que sustituye los puntos de la teoría original por intervalos. La consecuencia inmediata es que las EE TT se formulan en términos de las relaciones topológicas posibles entre intervalos, una de las cuales es la de solapamiento. Se muestran a continuación las EE TT resultantes para *cantaré* y para *voy a cantar* (Laca 2016: 2, ej. (2)):

- (15a) *cantaré* Tancl < TRef & TRef © TSit
 (15b) *voy a cantar* Tancl © TRef & TRef < TSit.

¹⁰ Johanson (2000) constituye un buen ejemplo de un estudio en el que se maneja esta concepción del aspecto gramatical.

¹¹ Cuestión diferente es si en realidad las dos teorías sobre el aspecto gramatical, la representada por Reichenbach (1947) —y que distingue entre tiempos absolutos y tiempos relativos— y la representada por Klein (1994), son al final tan distintas. En contra se muestra Bohnemeyer (2014), a quien parece darle la razón la versión que del modelo de Klein proponen Demirdache & Uribe-Etxebarria (2000 y ss.). De acuerdo con estas autoras, el Tiempo del Foco o *Assertion Time* se configura de hecho a su vez como otro punto de referencia R. Véase, sin embargo, la réplica de Klein (2014) a Bohnemeyer.

Tancl es la abreviatura para punto de anclaje, el cual sustituye al punto del habla H en el modelo de Reichenbach; en cuanto al símbolo ©, indica que la relación entre los intervalos es de simultaneidad o coincidencia y, en general, de solapamiento. Por lo que respecta a *cantaré*, se solapan el tiempo de referencia y el tiempo de la situación; en *voy a cantar*, en cambio, el tiempo de referencia es simultáneo con el tiempo del habla, o tiempo de anclaje aquí. La dificultad, a nuestro juicio, para un modelo que utilizase intervalos y no puntos radicaría en el modo como se interpretasen tanto la relación de solapamiento entre el tiempo de anclaje y el tiempo de referencia como la noción misma de punto de referencia¹². En particular, entendemos que aunque el tiempo de referencia se considera como equivalente al punto desde el que se contempla el evento, en la medida en la que a *voy a cantar* se le asigna un valor aspectual —y no temporal—, el hecho de que denote un intervalo que se solapa o incluye el momento del habla induce a interpretarlo como un presente. Si es así, tendríamos que llegar a la misma conclusión a la que llega Declerck (2006) —*vid.* § 2.2—: que se trata de formas con doble referencia temporal, una presente y otra futura. En nuestra opinión a esta conclusión se llega más claramente en el caso de postular intervalos que en el de postular puntos por las razones expuestas. La supuesta doble temporalidad de <*ir a + infinitivo*> se aborda en el § 5.3. En el modelo de Azzopardi & Bres (2016) este enfoque, intuido en el que retoma Laca (2016), se formula explícitamente. Se examina a continuación.

4.2. Azzopardi & Bres (2016)

Se ofrece en (16) la ET propuesta por estos autores para <*ir a + infinitivo*> en sus dos tiempos¹³:

(16a) *va a + infinitivo*: $\rho < Ei$; $\rho = S$

(16b) *iba a + infinitivo*: $\rho < Ei$; $\rho - S$.

En cuanto a las estructuras que les corresponden a los respectivos tiempos simples, son las siguientes:

(17a) *canto*: $R \subseteq Ei-Et$; $R = S$

(17b) *cantaba*: $R \subset Ei-Et$; $R - S$

(17c) *cantaré*: $R \subseteq Ei-Et$; $S - R$

(17d) *cantaría*: $R \subseteq Ei-Et$; $S' - R$; $S' - S$.

Parece pues que el principal obstáculo que planteaba la teoría de Reichenbach, a saber, la imposibilidad de mantener para la esfera del pasado la oposición entre la perífrasis prospectiva y la forma de futuro sintético, se evita aquí dado que a cada uno de los integrantes de esta oposición les corresponde una fórmula de acuerdo con el significado que expresan (prospectividad, futuridad). Esta solución se consigue, sin embargo, a nuestro juicio, a costa

¹² Evidentemente, presentaría también aquellas inherentes al propio sistema, y que han sido revisadas en el § 3.

¹³ Aunque la propuesta de estos autores se centra en el francés, se estudia aquí porque es extensible al español, entre otras razones porque el comportamiento de la perífrasis de aspecto Prospectivo en ambas lenguas es semejante en valores y distribución.

de convertir el modelo en una descripción exhaustiva más que en un sistema explicativo formulado a partir de la combinación de unos pocos primitivos. Dejando de lado esta objeción, creemos que, con todo, la definición propuesta falla a la hora de dar cuenta del significado de la perífrasis prospectiva. Justificaré esta afirmación seguidamente.

En este modelo se asume, recordamos, (1) que tanto el verbo auxiliar como el verbo auxiliado aportan cada uno su propia información aspectual, (2) que esta información aspectual se corresponde con un intervalo y (3) que el verbo auxiliar expresa además la información temporal que por su morfología le corresponde. El intervalo denotado por el verbo auxiliado, o léxico, se representa en la fórmula mediante la expresión E_i-E_t ; el intervalo que denota el auxiliar conjugado se representa con la expresión E_i-E_t . De acuerdo con esto, la estructura temporal completa para $\langle va a + infinitivo \rangle$ y para $\langle iba a + infinitivo \rangle$ resulta como se especifica en el cuadro siguiente (Azzopardi & Bres 2016: § 3.2.2.1):

Temps	Représentation aspectuelle	Localisation temporelle
V. à l'infinitif	$R \subseteq E_i-E_t$	\emptyset
aux. au présent	$\rho \subseteq E_i-E_t$	$\rho = S$
→ présent prospectif	$\rho < E_i$	$\rho = S$
V. à l'infinitif	$R \subseteq E_i-E_t$	\emptyset
aux. à l'IMP	$\rho \subset E_i-E_t$	$\rho - S$
→ imp. prospectif	$\rho < E_i$	$\rho - S$

Cuadro 3. Estructuras temporales para $\langle ir a + infinitivo \rangle$ (Azzopardi & Bres 2016: § 3.2.2.1).

El verbo auxiliar expresa el valor aspectual y temporal que de acuerdo con su morfología le corresponde (presente, imperfecto, aspecto Imperfecto) salvo por que el punto de referencia se denomina ρ y no R . Una vez que existe un punto de referencia privilegiado ρ , el valor aspectual resultante viene dado por el orden relativo que mantiene respecto del punto del evento E . En la perífrasis prospectiva es de anterioridad: $\rho < E_i$. Este modelo acierta al separar la información aspectual de la temporal en la ET, dado que a diferencia de lo que se sigue de la formulación originaria de Reichenbach, el valor temporal de cada una de las formas de la perífrasis está claramente expresado: presente $\langle va a + infinitivo \rangle$ y pretérito imperfecto $\langle iba a + infinitivo \rangle$. A lo anterior cabe añadir la ventaja de que se evita la confusión de interpretar que es una forma con doble referencia temporal, como se sugiere en Declerck (2006) y como se sigue de las definiciones tradicionales de aspecto Prospectivo en términos de relevancia del presente.

A este modelo se le pueden oponer, sin embargo, las siguientes tres objeciones. Primeramente, la introducción de dos puntos de referencia con notaciones distintas (ρ y R) hace pensar que son también de distinta naturaleza. Sin embargo, parece que se trata más bien de reflejar notacionalmente una diferenciación entre tiempos absolutos y tiempos relativos basada en una definición de aspecto gramatical como categoría que informa sobre el modo como se contempla la situación, o sobre el punto desde el que se contempla. Si, como se

propone en Carrasco (1998) y, con posterioridad, en Laca (2003 y ss), se prescinde de incorporar la información aspectual a la ET, la utilización de una notación como esta es innecesaria al tiempo que circular. En efecto, no es necesario diferenciar para el pasado entre la relación de posterioridad que se expresa con *cantaría* y la propia de <iba a + infinitivo> pues solo aquella es de naturaleza estrictamente temporal. Por consiguiente, será también la única que deba verse reflejada en la ET.

Por otra parte, y este es el segundo problema, se asume que el valor aspectual de la perífrasis es el resultado de sumar los valores aspectuales de las dos unidades que componen la perífrasis: el verbo auxiliar y el verbo auxiliado o principal. En palabras de estos autores «[c]’est la *conjonction* de $(E_i-E_t) + (E_i-E_t)$ qui fait que *Guillaume va partir en vacances* donne à voir le procès *partir* dans sa phase pré-processuelle» [el subrayado es nuestro, A.B.] (Azzopardi & Bres 2016: § 3.2). A nuestro parecer, sin embargo, el significado de la perífrasis tal y como se define en el citado trabajo no puede obtenerse a partir de la suma de los valores aspectuales de los verbos auxiliar y auxiliado. Veamos por qué. Aunque estos autores no declaran que estén manejando el principio de composicionalidad, estimamos que se puede asumir sin dificultad que alguna versión de este está operativa. Recordamos que este principio establece que el significado de una construcción sintáctica dada, entendida este término en su sentido no específico, es una función tanto del significado de los constituyentes inmediatos que conforman la construcción como del modo como estos se combinan entre sí. Pues bien, si se observa el significado dado para el verbo auxiliar y el significado que le corresponde al verbo principal, no se puede concluir que, a partir de simplemente sumar ambos —y sin otra operación semántica que medie—, el significado resultante sea el de expresar aspecto prospectivo. Recordamos los valores de cada uno de los dos componentes de <va a + infinitivo>:

Temps	Représentation aspectuelle	Localisation temporelle
V. à l’infinitif	$R \subseteq E_t-E_t$	\emptyset
aux. au présent	$\rho \subseteq E_t-E_t$	$\rho = S$
→ présent prospectif	$\rho < E_t$	$\rho = S$

Cuadro 4. Estructura temporal para <va a + infinitivo> (Azzopardi & Bres 2016: § 3.2.2.1).

Al infinitivo le corresponde aspectualmente un valor neutro (imperfecto o perfecto), mientras que el verbo auxiliar, al tiempo que denota un intervalo, puede incluir o no el punto de referencia ρ . Si hemos entendido bien el razonamiento de estos autores, en el primer caso el valor será de imperfecto y en el segundo perfecto, aunque creemos que en realidad es irrelevante si este punto de referencia ρ está incluido en el intervalo o coincide plenamente con él a efectos de explicar el valor aspectual prospectivo, no el de tiempo presente¹⁴. Pues bien, simplemente a partir de la suma de estos dos valores aspectuales primitivos es imposible

¹⁴ No deja de ser, sin embargo, un obstáculo menor que se considere que el intervalo tiene valor Perfectivo, dado que en este caso, por la restricción de la puntualidad (Giorgi & Pianesi 1997), no puede entenderse como presente.

obtener el valor aspectual de fase previa (*pré-processuelle*, en sus términos) de un evento futuro. A partir de afirmar que existe un punto de referencia, interno a un intervalo o coincidente con él, no se obtiene automáticamente el significado de que ese intervalo es la fase anterior de un evento posterior $\rho < E_i$. Solo si se especifica que el verbo auxiliar es un operador, de manera que nos da el intervalo previo, como se propone en Johanson (2000) o en Verkuyl (2012) para otros operadores aspectuales, o si se indica en la entrada léxica de *ir* como verbo auxiliar, se puede asumir un salto en el razonamiento como el que aquí se nos propone. Pero entonces no sería ya un análisis composicional en el sentido en el que estos autores pretenden.

Existen otras dificultades menores, consecuencia directa de la anterior. No es evidente, por ejemplo, el motivo por el cual es necesario para definir el valor de la perífrasis el intervalo que aporta el verbo auxiliar, habida cuenta de que este no tiene ninguna función en la definición proporcionada de aspecto prospectivo. De hecho, considerando que al menos en español el auxiliar es compatible con el infinitivo en determinados entornos (como en *Tiene pinta de ir a llover*) lo que se espera es que no sea relevante. En el § 5 defenderemos que el razonamiento más adecuado es a la inversa: las aparentes propiedades aspectuales del auxiliar son tanto una consecuencia de la morfología flexiva, del tiempo que realiza, como de su valor aspectual como perífrasis. La noción misma del punto de referencia ρ no está tampoco exenta de problemas. Así, este punto de referencia ρ es a la vez interno al intervalo introducido por el verbo auxiliar —o coincidente con él— y externo a él en la medida en la que nos tiene que dar la fase anterior de un evento posterior, lo cual es claramente contradictorio. Más aún, si el punto de referencia relevante no coincide con el intervalo sino que se encuentra incluido en él ($\rho \subset E_i - E_t$), de lo que se sigue que el valor es Imperfecto, lo que predecimos es que, dado que el aspecto Imperfecto por definición no permite ver los límites, no sea posible tener acceso al límite izquierdo del intervalo denotado por el verbo principal, puesto que no es posible afirmar la transición de uno a otro, en contra de lo que estos autores afirman (Azzopardi: Bres 2016: § 3.2.2.1)¹⁵:

Le présent prospectif, combinaison de l'auxiliaire *aller* au présent et du V. à l'infinitif, saisit le procès dans sa phase pré-processuelle, en un point de référence à proximité de la borne initiale de la phase processuelle du procès ($\rho < E_i$), saisie située dans l'époque présente (localisation temporelle dans laquelle le point de référence ρ coïncide avec l'énonciation principale S, $\rho = S$).

La última gran objeción que cabe oponerle a esta propuesta es que nos obliga a asumir que la perífrasis está doblemente marcada para el aspecto, dado que el verbo auxiliar en cuanto tal aporta su propio aspecto, a saber, neutro en este sistema, y la perífrasis el suyo, es decir, el aspecto Prospectivo. En realidad, y siguiendo con el razonamiento expuesto en el párrafo anterior, deberíamos por un lado poder ver ambos valores en la construcción resultante, algo que no es evidente en absoluto; por otro, si así fuera, la conclusión es, como hemos adelantado, que la perífrasis expresa un contenido aspectual doble: Imperfecto y Prospectivo. Laca (2005a) repara en la dificultad teórica que esta conclusión comporta, dado que no esperamos más que un núcleo aspectual por proposición, igual que solo esperamos un núcleo

¹⁵ De hecho, para evitar este problema el intervalo del Tiempo del Foco es cerrado en Klein (1994: 64).

temporal. Esta dificultad puede no serlo dependiendo del modelo teórico —no lo es en el modelo cartográfico de Cinque (1999 y siguientes), por ejemplo—, pero como acabamos de mostrar según este modelo esperamos que los dos valores sean semánticamente visibles de manera independiente, lo que no sucede¹⁶.

5. <IR A + INFINITIVO>. ASPECTO O MODALIDAD

5.1. Acuerdo de mínimos

Independientemente de cómo se categorice en última instancia la perífrasis <ir a + infinitivo>, como aspecto o como expresión modal, y teniendo en cuenta las consideraciones previas, se puede proponer como deseable la oportunidad de no incorporar a la estructura temporal la información aspectual de la perífrasis y reflejar, por el contrario, únicamente la temporal. Asimismo, se puede convenir en que <va a + infinitivo> expresa tiempo presente (H,R,E) y que <iba a + infinitivo> es temporalmente un pretérito imperfecto (R,E — H). Son numerosos los trabajos en los que, desde diversos puntos de vista y de forma más o menos explícita, se defiende que son estos los significados temporales que esta perífrasis —en la medida en la que expresa aspecto Prospectivo— realiza: Klein (1994: 114-6), Laca (2003, 2005a, 2005b), Vet (2007), Bravo (2008a), Copley (2009), Bohnemeyer (2014), Azzopardi & Bres (2016)¹⁷. En Bravo (2008a) se justifica esta decisión a partir de datos como los que se ofrecen en (18):

- (18a) Gene Kelly coge el paraguas cuando {llueve / va a llover / ha llovido} GENÉRICA
(18b) #Gene Kelly coge el paraguas cuando llueva PRESENTE PRO FUTURO
(18c) *Gene Kelly coge el paraguas cuando {llovió / llovía / había llovido}.

Un tiempo presente en la oración subordinada temporal da lugar una interpretación genérica (18a); el presente de subjuntivo fuerza la interpretación del presente como un futuro, forma con la que puede alternar, con las diferencias en el significado características de esta alternancia: *Gene Kelly {cogerá ~ coge} el paraguas cuando llueva* (18b); los tiempos de la esfera del pasado, por último, están excluidos por completo (18c). Este reducido paradigma sirve para mostrar que la perífrasis —<va a + infinitivo> en este caso— se comporta en la secuencia de tiempos como corresponde a la morfología flexiva del verbo auxiliar, de lo que cabe deducir que semánticamente le corresponde este tiempo.

Una vez que podemos, pues, afirmar sin lugar a dudas que la perífrasis es temporalmente un presente o un pretérito imperfecto, resta por abordar la cuestión de qué se está situando en la línea del tiempo cuando se emplea esta expresión. Esta cuestión tradicionalmente no se plantea porque la respuesta se da por sabida, quizá de puro evidente que parece.

¹⁶ García Fernández (2008) observa para el español que el aspecto del verbo auxiliar, como *había* en *había cantado*, no es visible en el cálculo del significado del tiempo compuesto del que forma parte.

¹⁷ En Klein (1994), Vet (2007) y Bravo (2008a) se defiende además la existencia de únicamente dos esferas temporales, es decir, la partición de la línea temporal en dos segmentos (pasado y presente) y no en tres. En Verkuyl (2012) se propone en la misma línea tomar los operadores temporales de dos en dos, lo que en última instancia significa que se reducen igualmente las distinciones temporales a dos: pasado y presente.

En nuestra opinión no es en absoluto baladí, pues del modo como se resuelva se deberá concluir que <ir a + infinitivo> o, más precisamente, *el aspecto prospectivo*, es una categoría aspectual o, por el contrario, modal. Examinaremos las ventajas e inconvenientes de cada uno de estos dos análisis posibles.

5.2. La fase anterior como aspecto. Problemas

Como habrá podido comprobarse, en la gran mayoría de los trabajos recientes en los que, ya sea de forma directa, ya indirecta, se estudia esta perífrasis se asume la hipótesis de su naturaleza aspectual. Son varias las razones que justifican la consideración de esta categoría como aspectual.

Primeramente, cabe señalar la ventaja teórica que supone contar con un estado de cosas simétrico. Desde este punto de vista, la perífrasis se perfila como la imagen especular de *he cantado* (vid. Bravo 2008b y las referencias aquí citadas). En segundo lugar, y por efecto de esta simetría, es una posibilidad que los modelos teóricos suelen dar por defecto. Así, si el aspecto es el modo como se presenta una situación, uno de los modos es desde el exterior, con posterioridad a la misma —tiempos compuestos— o con anterioridad: <ir a + infinitivo> (vid. Kortmann 1991, por ejemplo). Y otro tanto ocurre si se trata de la teoría topológica de Klein: el aspecto Prospectivo es una de las dos opciones posibles si la relación entre los dos intervalos es de exclusión (Klein 1994: 100). Recordamos:

- (14) Definición de aspecto Prospectivo (Klein 1994: 114-5)
 El Tiempo del Foco excluye el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco es anterior al Tiempo de la Situación
- | | |
|---------------|-------|
| TF | TS |
| ++[++++]+++++ | ----- |
- Han Solo va a reparar el Halcón Milenario.*

Es decir, sin necesidad de realizar ningún tipo de estipulación, de manera absolutamente gratuita, y una vez que es necesario explicar los datos referentes a los tiempos compuestos, toda teoría sobre el aspecto gramatical nos va a dar igualmente la noción de aspecto Prospectivo. La categorización de <ir a + infinitivo> y, por extensión, del denominado aspecto Prospectivo, creemos que se ha realizado más a partir de criterios como los recién expuestos que del análisis de las propiedades sintácticas y semánticas de esta categoría. El propio Klein (1994: 116) se cuestiona no tanto la existencia de la categoría del aspecto Prospectivo —la cual da por descontada— como la de una expresión, para el inglés, que lo gramaticalice: «It is less clear whether English also has an explicit marking for [...] a ‘prospective aspect’» (Klein 1994: 104). En cierto modo, el razonamiento no deja de adolecer de circularidad: <ir a + infinitivo> expresa aspecto Prospectivo porque se puede caracterizar como una perífrasis que refiere a la fase previa de una situación; al mismo tiempo la prueba de que es necesario disponer de una categoría como el aspecto Prospectivo es que existe una construcción como <ir a + infinitivo>. La argumentación se agota en sí misma.

El propio Klein apunta, sin embargo, un lugar por el que esta simetría, en apariencia perfecta, se rompe: el vínculo que existe entre el Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación

en el aspecto Perfecto y en el aspecto Prospectivo no es el mismo, dado que aquel implica que necesariamente la situación se ha dado, mientras que nada de esto se sigue de este (Klein 1994: 105). En efecto, no es posible afirmar que la proposición *Juan ha dormido* es verdadera y al mismo tiempo afirmar que *Juan durmió* es falso, pues *Juan ha dormido* implica que la situación de dormir Juan en el pasado se dio. En cambio, es perfectamente posible afirmar *Juan va a dormir* sin que de ello se siga que la situación descrita se dará, y sin incurrir, por tanto, en contradicción.

Otro motivo para cuestionar este, en principio, paralelismo exacto entre los tiempos compuestos y la perífrasis prospectiva radica en la dificultad para atribuir un contenido a esta fase previa o, en términos de Klein, el intervalo previo a la situación descrita. En efecto, no se puede olvidar que la localización en el tiempo ha de serlo de un contenido. Así, en Kortmann (1991: 15) se afirma «[T]ense is a deictic grammatical category that temporally locates a situation with regard to coding time» y en la misma línea Hornstein (1990: 8-9, por ejemplo), Declerck (2009: 33-34) o Klein (1994: 99):

The lexical content of a clause has no place on the time axis. [...] [I]t can be hooked up to some time span, the topic time 'TT [...]'. This is what happens in an utterance: it brings together a TT and a lexical content. This 'lexical content embedded in time' is a selective description of a situation which occupies a certain time span, the situation time TSit.

En las aproximaciones al estudio del tiempo desde la semántica formal, esta condición resulta claramente reflejada en el modo como se formulan las condiciones de verdad de una proposición temporalizada: ya se traten los tiempos como operadores temporales (al estilo de Prior 1967 o como propone Dowty 1979), ya como entidades referenciales, ya como eventos (Parsons 1990) las condiciones de verdad se formulan a partir de especificar que sucede algo en *t*, donde *t* designa un intervalo o un punto de la línea temporal en una concepción asumamos que densa del tiempo —aunque no es relevante para esta cuestión— (Giorgi & Pianesi 1997: 23; puede verse para una introducción también Binnick 1991: cap. 7 y Lyons 1977: § 15.4): si este algo se da, la proposición es verdadera; si por el contrario este algo no se da, la proposición es falsa.

Pues bien, este «algo» resulta más o menos fácil de identificar si se trata de una proposición como *Juan llegó*, *María está cantando*, *Mañana lloverá* y es, a saber, llegar Juan, estar María cantando o llover. Para los tiempos compuestos, el debate como es bien sabido, gira en torno a delimitar el propio significado de los tiempos compuestos. En términos generales pueden, en este caso, distinguirse dos grandes valores: los perfectos resultativos, aspeccualmente Perfectos, y los perfectos Perfectivos o Aoristos (Carrasco Gutiérrez 1998, 2015, García Fernández 2000 y las referencias aquí citadas, entre muchísimos otros¹⁸). El contenido de la situación varía de uno a otro, pero parece existir acuerdo sobre que o bien se localiza el resultado de una situación anterior (lecturas de Perfecto), o bien se localiza la propia situación, dentro de un intervalo relevante (lecturas de Aoristo o Perfectivas). De este modo, la

¹⁸ No es posible intentar siquiera sea una mínima relación de los trabajos más importantes sobre el significado de los tiempos compuestos, en general, y de *he cantado*, en particular. En los trabajos citados el lector interesado podrá encontrar las referencias más importantes, incluidas las más recientes.

situación será o bien el estado resultante o bien la situación misma —haciendo abstracción de las diferentes teorías—.

Con el aspecto Prospectivo, en cambio, y a consecuencia de la asimetría señalada en el párrafo anterior, no es tan evidente qué se sitúa en *t*, el intervalo o punto de la línea temporal relevante —recordamos—, de modo que haga la proposición verdadera. En efecto, si es un intervalo de tiempo, el cual se define por estar excluido del tiempo de la situación *y*, al mismo tiempo, ser anterior a la situación (*vid.* (14)), en principio solo podemos esperar que esté constituido por momentos de tiempo, y será un intervalo —cerrado de acuerdo con Klein (1994: 64)— de momentos de tiempo lo que se localiza en el tiempo. De esta forma debemos a nuestro juicio entender las palabras de Klein (1994: 116):

The transition from ‘lexical future’ to prospective aspect can be described as a gradual loss of the original contribution to the lexical content: *will, shall, wird, va* only mark that TT is in the pretime of some situation; this pretime is no longer qualitatively characterized.

y de Laca (2003):

Nous pouvons en déduire que *ir (a) +Inf.* peut fonctionner soit comme l’expression du prospectif (AssT<EvT), soit comme une périphrase de phase préparatoire qui implique l’intention d’un agent (modification d’éventualité). Seule cette deuxième acception est possible avec les temps autres que les “temps sans aspect”:

(24) a. Fue a gritar, pero no tenía voz.

Así pues, el intervalo de tiempo que corresponde al Tiempo del Foco en el aspecto Prospectivo, y que en español se gramaticaliza mediante la perífrasis <*ir a + infinitivo*>, no puede ser definido de otro modo que como el tiempo anterior, el *pretime* en la definición de Klein, a una situación. Cualquier intento de caracterizar cualitativamente este intervalo temporal, es decir, de atribuirle un contenido, que normalmente suele estar asociado a nociones como las de intencionalidad, volición, posibilidad o certeza, convierte a esta perífrasis en un futuro léxico, para Klein, o, para Laca, en una perífrasis de modificación del evento y, por tanto, interna al mismo —a diferencia de las perífrasis de aspecto gramatical, que son externas al evento—. El análisis de Laca predice —creemos— incorrectamente que la perífrasis en una oración como *Juan iba a casarse con María cuando le conocí* no se consideraría de aspecto Prospectivo dado que, a pesar de rechazar el pretérito perfecto simple, **Juan fue a casarse con María cuando le conocí*, se interpreta con valor de intencionalidad: ‘Tenía la intención de casarse con María’. Bermúdez (2016) es un buen ejemplo de esta dualidad, pues aunque sostiene que es una construcción modal, la define a partir de rasgos que requieren de contenidos aspectuales para precisarlos.

Una vez llegados a este punto, en nuestra opinión, y por lo que al aspecto Prospectivo respecta, la teoría del aspecto gramatical de Klein conduce a dos conclusiones igualmente indeseables. La primera de ellas nos obliga a admitir que se localiza en el tiempo un intervalo temporal que se define por ser el intervalo previo a una situación posterior, pero que en principio debemos entender que no es más que una sucesión de puntos en la línea temporal. Es decir, en el tiempo se sitúa tiempo. El problema evidente que esta opción plantea es que en la línea temporal, concebida esta como el tiempo real, tiempo externo o tiempo físico, situamos eventos. Por emplear la metáfora que Jaszczolt (2009), el tiempo físico sería

como la cuerda de la ropa y lo que en ella se tiende, los eventos, los cuales se ordenan uno detrás de otro. Lo que no parece es que entre evento y evento, entre pieza y pieza de ropa, no se cuelgue nada. Como lo describe esta autora «hanging the washed garments next to each other, [...] *trying to use all the available space*» (Jacyszolt 2009: 1). Así pues, no se concibe que existan intervalos de la línea temporal que están llenos solo de tiempo, seguramente porque como explica esta misma autora, siguiendo la teoría fenomenológica de Husserl:

although there is time in reality, this time is not of much help in our experience of this world. It is only when we develop representations of events, states, and processes that we are able to connect with them (Jaszszolt 2009: 9).

Es decir, nuestro concepto sobre el tiempo, el tiempo interno, depende del tiempo externo, y está mediado por actos de percepción. El tiempo en sí no se puede percibir: solo podemos percibir situaciones, y son nuestros actos de percepción los que los interpretan como presentes, pasado o futuros. Un intervalo de tiempo en sí mismo, el tiempo en sí mismo, no es directamente aprehensible. Luego la existencia de un intervalo previo a una situación posterior que consiste únicamente en tiempo es en sí misma imposible porque no se puede aprehender.

La segunda conclusión no es menos esperanzadora: podemos entender esta fase anterior del modo tradicional, es decir, como el momento de la línea temporal desde el que se contempla una situación posterior. Como puede comprobarse, optar por esta segunda solución nos devuelve a la situación de partida de acuerdo con la cual aspecto y tiempos relativos se pueden identificar, al menos por lo que al aspecto Prospectivo se refiere. La propia formulación de Klein permite de hecho llegar a esta conclusión: «Aspects are ways to relate the Time of Situation to the Topic Time» (Klein 1994: 94). Todo dependerá del modo como se definan estas maneras de relacionar ambos intervalos. En el apartado siguiente defenderemos que esta manera se describe más adecuadamente si se incluye en la categoría de la modalidad.

En suma, las diferentes teorías aspectuales, en la medida en la que tienen que dar cabida al aspecto Perfecto permiten por defecto, y sin mayor coste teórico, incluir el aspecto Prospectivo como categoría aspectual simétrica del Perfecto. Esta posibilidad teórica, no obstante, no se compadece bien con el modo como se accede al tiempo, dado que predice que el contenido del intervalo afirmado por el aspecto Prospectivo está formado por tiempo únicamente, pero la localización temporal lo es siempre de una situación o estado de cosas. La caracterización de <ir a + infinitivo> como expresión del aspecto Prospectivo es, por último, resultado casi automático de la situación teórica recién descrita. Declerck (2006), de hecho, defiende, creemos que con razón teniendo en cuenta la situación previa, que expresan igualmente, en inglés, aspecto Prospectivo el presente progresivo (*The bus is leaving at 8 o'clock*, lit. *El autobús está saliendo a las 8 en punto*, 'El autobús sale a las ocho') y las denominadas en español perífrasis de inminencia *to be about to*, *to be on the point of* 'estar a punto de' (Declerck 2006: 106, 356), pues, en efecto, permiten presentar una situación posterior como resultado de una situación anterior, o vincular un estado de cosas actual con un estado de cosas futuro como estado previo del mismo. Si es así, sin embargo, la noción de aspecto Prospectivo es en realidad mucho menos restrictiva de lo que se pretende, con lo que la simetría con los tiempos compuestos y el aspecto Perfecto resulta también debilitada.

5.3. Categoría modal

La posibilidad de atribuir a <ir a + infinitivo> o, para ser más exactos, al contenido descrito en los apartados como aspecto Prospectivo o de relevancia del presente, una naturaleza modal se defiende explícitamente en Dahl (2000) y Copley (2009), quien la extiende asimismo a todas las formas que expresan futuridad, e implícitamente en Johanson (2000: 35-6)¹⁹. En cualquier caso, es interesante recordar que, como afirma Dahl (2000: 318), esta denominada fase preparatoria da lugar a confusiones debido a que expresa componentes temporales, aspectuales y modales, y es necesario delimitar cada uno de ellos. Aprovechamos para precisar que el valor modal que Bres & Labeau (2013) describen para la perífrasis francesa es un desarrollo posterior que se le añade al significado aspectual, no otra forma de interpretar el contenido tradicionalmente incluido en la categoría del aspecto.

En este apartado nos limitaremos a señalar algunas ventajas que se derivan de asumir un análisis en esta línea, dado que una explicación detallada de cada una de ellas escapa a los objetivos de este trabajo. Evidentemente también, ello implicaría reformular la teoría sobre el aspecto gramatical, tal vez en la línea de la teoría de Johanson (2000), quien restringe el aspecto a la dimensión terminativa.

La principal ventaja de este análisis estriba en que, por obvio que parezca, deja de ser considerado como aspectual un significado que es propiamente modal. La aspectualidad es una noción que tiene que ver con el tiempo de la situación, por lo que se define a partir de intervalos temporales. Las diferentes teorías y modelos para el aspecto gramatical permiten contar con una categoría Prospectiva paralela al Perfecto, pero no de forma gratuita. Así, según acabamos de explicar en el apartado anterior, o bien es necesario afirmar que es un intervalo cuyo único contenido es temporal y se encuentra desprovisto de todo significado modal, con las dificultades teóricas que se siguen de aquí, o bien se define como la representación desde el presente de un estado de cosas futuro. Esta segunda opción comporta, sin embargo, el problema teórico de que está tomando como aspectual un significado que de hecho —y debido a la asimetría entre el pasado y el futuro—²⁰ es modal. Se asume que incluir en la definición la noción de forma de representación convierte automáticamente la noción en aspectual. El rasgo relevante en este caso es la forma en la que los dos intervalos se unen, como afirmaba Klein (1994), y esta forma es resultado de un juicio epistémico. En Copley

¹⁹ Copley (2009) añade un componente aspectual, pero el significado básico es un operador modal circunstancial con interpretación (*ordering source*) bulética o de inercia, que se corresponde con los valores que en las descripciones tradicionales se le asignan de intencionalidad y situación asumida (*vid.* el estado de la cuestión que se ofrece en Bravo 2008: cap. 1). En Bravo (2011) se defiende la naturaleza modal, y no aspectual, de *estar a punto de* y expresiones similares. Dahl (2000: 18), por su parte, es partidario de describir estas expresiones como *futuroides* (*futoroids* en inglés) y, como tales, de situarlas en la periferia del sistema temporal y aspectual. Es decir, no las considera propiamente como aspecto ni como formas temporales. Finalmente, en Bermúdez (2016) aunque se defiende explícitamente la naturaleza modal, el contenido de la definición de <ir a + infinitivo> es aspectual, y no modal. A nuestro juicio, el contenido modal queda de esta forma relegado a una condición de uso, parecida a la que se ha propuesto tradicionalmente.

²⁰ Pero *vid. supra* la n. 3.

(2009) se argumenta que el significado de los futuros en general se recoge mediante un operador modal de fuerza universal que opera sobre bases circunstanciales. Este sería pues uno de los casos en los que, de acuerdo con Nauze (2008: 141, n. 13, 161-3), las modalidades epistémica y circunstancial no estarían tan claramente diferenciadas. Cabe también señalar que se defiende la naturaleza modal de los contenidos asociados al aspecto Prospectivo en Giannakidou (2014), pero no en Declerck (2009)²¹.

Definir, pues, el aspecto Prospectivo como una afirmación modalizada nos permite, por un lado, prescindir del artificio teórico que supone describirlo como una aserción sobre un intervalo temporal de contenido puramente temporal; por otro, permite igualmente superar la extrañeza que supone representar como aspectual lo que es claramente modal. La otra opción es distinguir, como propone Klein, entre futuros léxicos y perífrasis prospectivas.

Si es una perífrasis modal resulta igualmente esperable, o al menos natural, la impresión de que contiene una doble referencia temporal, al futuro y al momento respecto del cual se ancla la afirmación modalizada. Es propio de los modales también, con diferencias importantes entre las dos grandes clases, este rasgo (Hoffman 1966, Iatridou 1990, Hommer Lyons 1977, Laca 2005b, 2012 y las referencias aquí citadas, entre muchos otros). Comparte también con los modales epistémicos la restricción en el paradigma a los tiempos de presente e imperfecto, salvo que se den las condiciones que permitan la compatibilidad con otros tiempos, como el futuro, o la ausencia de flexión. En opinión de Laca (2016), en la formas <{*irá* / *iría*} + infinitivo> la morfología de futuro tiene valor modal mientras que la perífrasis aporta la información temporal, de futuro o de condicional. Ofrecemos algunos ejemplos a continuación:

- (19a) a. ¿*Irá* a venir el doctor para el sábado? [J. Donoso, *Coronación*, 36]
- (19b) Ahora para el cumpleaños *irán* a venir menos. [J. Donoso, *Coronación*, 36]
- (19c) Muy seguramente ese caso se *irá* a seleccionar en la Corte Constitucional. Por eso prefiero no pronunciarlo. [ET, 13/9/1996, tomado del CREA]
- (19d) No sabemos cómo nos *irá* a tratar el futuro. [P, 17/11/1996, tomado del CREA]
- (20) Se preguntó qué clase de material *iría a darle* (Laca 2016: ej. (18b)).

El análisis que ofrece esta autora presenta a nuestro juicio algunas dificultades. Por ejemplo, sostiene que la perífrasis expresa futuridad (H—E o R—E, para entendernos) pero no es evidente cómo puede hacerlo en ausencia de morfología, dado que la única interpretación morfológica son los sufijos flexivos de futuro o de condicional *-(r)é*, *-(r)ía*. Por otra parte, en (20) la interpretación prospectiva no se puede excluir en absoluto, e incluso la intencional, así como la intencional en (19a). Finalmente, este análisis predice que en las variedades en las que la perífrasis conserva su valor de aspecto Prospectivo en estos mismos entornos encontraremos un futuro, lo que no necesariamente sucede, y si aparece, tiene el mismo valor que en las variedades con las que se compara:

- (21) ¿Vendrá el doctor para el sábado?

²¹ *Intentar* admite igualmente un análisis modal (Sharvit 2003 y Grano 2011) muy parecido al que se podría proponer para <*ir a* + infinitivo>.

Dicho de otra forma, en (19a) esperamos una doble marcación: [MOD_{fut} [FUT_{va a p}]], mientras que en (21) únicamente esperamos la información temporal: [FUT p]. En nuestra opinión, la diferencia no radica en el diferente valor de la morfología de futuro en uno y otro caso, sino en la ausencia en (21) de la información modal que *ir a* aporta en (19a). Si *ir a* es un modal, podemos predecir que sea compatible con el tiempo futuro y que esta morfología se interprete de acuerdo con su valor temporal de modo que resulta localizado en el futuro el contenido modal expresado por <*ir a* + infinitivo>.

En cuanto a la posibilidad de aparecer en infinitivo, está restringida a aquellos entornos en los que se aporta léxicamente el punto y las circunstancias de anclaje, como en el ejemplo antes citado, y que repetimos a continuación:

(22) Tiene pinta de ir a llover.

Esta combinación se puede esperar si la perífrasis es modal, pero no si es aspectual y, menos aún, temporal. Un dato más que encaja en nuestro modelo es la gramaticalidad de la secuencia <*ir a* + infinitivo compuesto>, como en (23):

(23) Juan va a haber llegado hoy tarde (porque he visto a su jefe llamarle la atención).

Si *ir a* es un auxiliar modal, entonces la situación descrita en el complemento puede orientarse hacia el pasado, como en *Juan debe de haber llegado tarde hoy*. En general, y como conclusión de la lista de fenómenos señalada en los párrafos precedentes, la amplia muestra de tiempos, por un lado, con los que *ir a* es compatible y la restricción al mismo tiempo a formas aspectualmente imperfectivas, por otra, refuerzan tanto su condición de modal como la inclusión entre los modales epistémicos.

Nuestro análisis nos permite también prescindir del problema de la doble marcación aspectual señalado por Laca (2005a) y que hemos mencionado en el § 4.2, pues aspectualmente le corresponde el aspecto gramatical propio del pretérito imperfecto y del presente. De igual modo, si el auxiliar es un auxiliar modal, es decir, de tipo léxico dentro de la clasificación propuesta en Bravo, García Fernández y Krivochen (2015) y García Fernández, Krivochen y Bravo (este volumen), entonces esperamos que absorba la información temporal y, en consonancia, que encabece su propia proyección extendida la cual puede modificar a su vez a otra proyección extendida. Esto explicaría que pueda aparecer un tiempo compuesto en el complemento, como en (24)²²:

(24) [PE1 Va a [PE2 haber ganado Juan]].

Por último, incluir a <*ir a* + infinitivo> entre los modales sería consistente con el modo como se forman los futuros (*vid.* Bybee, Perkins y Pagliuca 1994, Dahl 2000). En el futuro romance este proceso es transparente, pues no puede discutirse que tiene su origen en la perífrasis obligativa del latín formada sobre el infinitivo seguido del verbo auxiliar HABERE. En inglés se ha formado sobre un verbo de significado bulético, y pueden verse más

²² En Bravo (2008a) se describe este uso como epistémico y distinto al que se expresa con la forma sintética *Habrá sido Juan*. Laca (2016) considera que se trata de la forma equivalente a *habrá* en la variedad estudiada. De ser así, la segmentación apropiada sería [[va-a-haber] sido Juan], con una única proyección extendida y un verbo funcional con un afijo flexivo.

ejemplos en los trabajos citados. Un proceso de convencionalización de la inferencia discursiva que estas formas comportan, a saber, aquella de que la situación futura se verificará, como el propuesto en Traugott & Dasher (2002), explicaría por último su cambio a la categoría temporal: verbo de movimiento > modalidad > tiempo futuro.

6. CONCLUSIÓN

La constante aparición de trabajos en los que se siguen considerando, desde marcos teóricos distintos, diferentes maneras de incorporar, explícita o implícitamente, la información aspectual a la ET es una señal de que no por ser un tema recurrente está de una vez por todas resuelto. Uno de los objetivos de este trabajo ha sido mostrar las dificultades que estos planteamientos deben resolver. He concluido que son preferibles los modelos en los que en la ET no se refleja el valor aspectual de cada uno de los tiempos; he argumentado, además, a favor de una división bipartita de la línea temporal, en lugar de la tradicional división tripartita. En este punto, me he distanciado de la postura mayoritaria y he argumentado en contra de analizar el significado denotado por <ir a + infinitivo> como aspectual. En particular, he mostrado que la existencia de la categoría del aspecto Prospectivo responde más a necesidades propias de la teoría, a saber, mantener un hipotético paralelismo con los tiempos compuestos, que a las propiedades semánticas de los contenidos que se expresan con ella. Así pues, es tanto a partir de argumentos intrateóricos como de la semántica de la construcción de donde concluyo que se debe prescindir de una categoría como el aspecto Prospectivo. En su lugar, he defendido que estos contenidos tienen naturaleza modal y, en consecuencia, que esta perífrasis debe ser incluida en esta categoría. He finalizado revisando algunas de las ventajas que se siguen de adoptar este análisis. La principal, y única dificultad, estriba en que es necesario redefinir las teorías sobre el aspecto gramatical, sobre todo aquellas concebidas para dar cabida a esta categoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZZOPARDI, S. & J. BRES (2016): "Revisiter Reichenbach? Pour une approche sémantique systématique des temps verbaux de l'indicatif (en français)". *SHS Web of Conferences*, 27, 12002, 5^e Congrès Mondial de Linguistique Française. En línea: <<https://doi.org/10.1051/shsconf/20162712002>>.
- BERMÚDEZ, F. (2016): "Modalidad y aspecto en el futuro del castellano rioplatense". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 27, 173-94.
- BERTINETTO, P. M. (1986): *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*. Firenze: L'Accademia della Crusca.
- BINNICK, R. (1991): *Time and the Verb. A Guide to Tense and Aspect*. Oxford: Oxford University Press.
- BOHNEMEYER, J. (2014): "Aspect vs. relative tense: The case reopened". *Natural Language and Linguistic Theory* 32/3, 917-54.
- BORIK, O. (2006): *Aspect and Reference Time*. Oxford: Oxford University Press.
- BRAVO, A. (2008a): <Ir a + infinitivo> en el sistema temporal y aspectual del español. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

- BRAVO, A. (2008b): “<Ir a + infinitivo> y los tiempos compuestos: semejanzas y diferencias. La prospectividad y el paradigma temporal y aspectual del español”. En Á. Carrasco Gutiérrez (dir.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 403-42.
- BRAVO, A. (2011): “Las perífrasis de inminencia en español: del aspecto a la modalidad”. En L. García Fernández & J. Cuartero Otal (eds.): *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. Munich: Peniöpe, 72-97.
- BRAVO, A. (2014): “The Spanish auxiliary *ir* ‘to go’: from resultative motion verb to focus marker”. En M. Devos & J. van der Wal (eds.): ‘COME’ and ‘GO’ off the Beaten Grammaticalization Path. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 187-218.
- BRAVO, A. (2017): “Rhetorical Imperatives: Reasons to Reasoning”. En D. Van Olmen and S. Heinold (eds.), *Imperatives and Directive Strategies*. Amsterdam: John Benjamins, 79-109.
- BRAVO, A., L. GARCÍA FERNÁNDEZ & D. KRIVOCHEV (2015): “On Auxiliary Chains: Lexical and Functional Auxiliaries at the syntax-semantics interface”. *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 4/2, 71-101. En línea: <<http://septentrio.uit.no/index.php/borealis/article/view/3612>>. DOI: <http://dx.doi.org/10.7557/1.4.2.3612>.
- BRES, J. & E. LABEAU, (2013): “*Aller et venir* : des verbes de déplacement aux auxiliaires aspectuels-temporels-modaux”. *Langue française* 179/3, 13-28. En línea: <<http://www.cairn.info/revue-langue-francaise-2013-3-page-13.htm>>doi:10.3917/lf.179.0013>.
- BROEKHIUS, H. & J. VERKUYL (2014): “Binary tense and modality”. *Natural Language and Linguistic Theory* 32: 973-1009. doi 10.1007/s11049-013-9213-9.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1998): *La correlación de tiempos en español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2015): “Perfect States”. *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 4/1, 1-30. En línea: <<http://septentrio.uit.no/index.php/borealis/article/view/3354>>. DOI: <http://dx.doi.org/10.7557/1.4.1.3354>.
- CARTAGENA, N. (1999): “Los tiempos compuestos”. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2935-76.
- COMRIE, B. (1976). *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COMRIE, B. (1985): *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COPLEY, B. (2009): *The Semantics of the Future*. London / New York: Routledge.
- DAHL, Ö. (1985): *Tense and Aspect Systems*. Oxford: Basil Blackwell.
- DAHL, Ö. (2000): “The Grammar of Future Time Reference in European Languages”. En Ö. Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / New York / Amsterdam: Mouton de Gruyter, 309-28.
- DECLERCK, R. (1991): *Tense in English: Its Structure and Use in Discourse*. London / New York: Routledge.
- DECLERCK, R. (2006): *The Grammar of the English Tense System: A Comprehensive Analysis*. En cooperación con Susan Reed & Bert Cappelle. Berlin: Walter de Gruyter.
- DECLERCK, R. (2009): “Nonfactual-at-t’: a neglected modal concept”. En R. Salkie, P. Busuttil & J. van der Auwera (eds.): *Modality in English. Theory and Description*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 31-54.
- DECLERCK, R. & I. DEPRAETERE (1995): “The Double System of Tense Forms Referring to Future Time in English”. *Journal of Semantics* 12, 269-310.
- DEMIRDACHE, H. & M. URIBE-ETXEBARRIA (2000): “The Primitives of Temporal Relations”. En R. Martin, D. Michaels & J. Uriagereka (eds.): *Step by Step: Essays on Minimalist Syntax in Honor of Howard Lasnik*. Cambridge, Mass.: The MIT Press, 157-86.
- DEMIRDACHE, H. & M. URIBE-ETXEBARRIA (2002): “La grammaire des prédicats spatiotemporels. Temps, Aspects et Adverbes”. En B. Laca (ed.): *Temps et aspect. Syntaxe et interpretation*. Paris: Presses Universitaires de Vincennes, 125-75.

- DEMIRDACHE, H. & M. URIBE-ETXEBARRIA (2005): "The syntax of time adverbs". En J. Guéron & J. Lecarme (eds.): *The Syntax of Time*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- DEMIRDACHE, H. & M. URIBE-ETXEBARRIA (2007): "The syntax of time arguments". *Lingua* 117/2, 330-66.
- DOWTY, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Kluwer.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2010): "Futuro y evidencialidad". *Anuario de Lingüística Hispánica XXVI*, 9-34.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (2014): "Evidential futures: The case of Spanish". En Ph. de Brabanter *et al.* (eds.): *Future Times and Future Tenses*. Oxford: Oxford University Press, 219-48.
- FLEISCHMAN, S. (1982): *The Future in Thought and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2008): "Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior". En Á. Carrasco Gutiérrez (dir.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- GIANNAKIDOU, A. (2014): "The prospective as nonveridical: Polarity items, speaker commitment, and projected truth". En J. Hoeksema & D. Gilbers (eds.): *Black Book: A Festschrift in Honor of Frans Zwarts*. Groningen: University of Groningen, 101-24.
- GIORGI, A. & F. PIANESI (1997): *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*. New York / Oxford: Oxford University Press.
- GRANO, T. (2011): "Mental Action and Event Structure in the Semantics of Try". En N. Ashton, A. Chereches & D. Lutz (eds.): *Proceedings of the 21st Semantics and Linguistic Theory Conference SALT*, 426-43. En línea: <<http://elanguage.net/journals/salt/article/view/21.426>>.
- HORNSTEIN, N. (1990): *As Time Goes By*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- IATRIDOU, S. (1990): "The Past, The Possible, and The Evident". *Linguistic Inquiry* 21/3, 123-9.
- JASZCZOLT, K. M. (2007): "Future time reference: Truth-conditional pragmatics or semantics of acts of communication?". En L. de Saussure, J. Moeschler & G. Puska's (eds.): *Recent Advances in the Syntax and Semantics of Tense, Aspect and Modality*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 193-208.
- JASZCZOLT, K. M. (2009): *Representing Time: An Essay on Temporality as Modality*. Oxford: Oxford University Press.
- JOHANSON, L. (2000): "Viewpoint operators in European languages". En Ö. Dahl (ed.): *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin / Nueva York / Amsterdam: Mouton de Gruyter, 27-186.
- JOHNSON, M. R. (1981): "A Unified Temporal Theory of Tense and Aspect". En P. Tedeschi & A. Zaenen (eds.): *Syntax and Semantics. Volume 14. Tense and Aspect*. New York: Academic Press, 145-75.
- KISSINE, M. (2008). "Why will is not a modal?". *Natural Language Semantics* 16, 129-55.
- KLEIN, W. (1994): *Time in Language*. London / Nueva York: Routledge.
- KLEIN, W. (2014): "Is aspect time-relational? Commentary on the paper by Jürgen Bohnemeyer". *Natural Language and Linguistic Theory* 32/3, 955-71. DOI:10.1007/s11049-014-9240-1.
- KORTMANN, B. (1991): "The triad Tense-Aspect -Aktionsart. Problems and possible solutions". *Belgian Journal of Linguistics* 6, 9-30.
- LACA, B. (2003): "Les syncrétismes Aktionsart - Aspect - Localisation temporelle dans le domaine des périphrases verbales romanes". *Recherches en Linguistique et Psychologie cognitive* 20, 135-51.
- LACA, B. (2005a): "Périphrases aspectuelles et temps grammatical dans les langues romanes". En H. Bat-Zeev Schyldkrot & N. Le Querler (eds.): *Les périphrases verbales*. Amsterdam: John Benjamins, 47-66.

- LACA, B. (2005b): "Tiempo, aspecto y la interpretación de los verbos modales en español". *Lingüística (ALFAL)* 17, 9-43.
- LACA, B. (2012): "On modal tenses and tensed modals". En Ch. Niyida & C. Russi (eds.): *Building a bridge between linguistic communities of the Old and the New World. Cahiers Chronos 25*. Amsterdam / New York, NY: Rodopi, 163-98.
- LACA, B. (2016): "Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro". Comunicación presentada en el *XII Congreso Internacional de Lingüística General*. Universidad de Alcalá de Henares, mayo de 2016. En línea: <hal-01533046>.
- LEECH, G. N. (1971): *Meaning and the English verb*. London: Longman.
- LYONS, J. (1977): *Semantics*, 2 vols. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTIN, R. (1980): "Le futur linguistique: temps linéaire ou temps ramifié? (à propos du futur et du conditionnel français)". *Languages* 64, 81-92.
- MCCAWLEY, J. (1981): *Everything that Linguists have Always Wanted to Know about Logic, but were ashamed to ask*. Oxford: Basil Blackwell.
- NAUZE, F. D. (2008): *Modality in Typological Perspective*. Tesis doctoral. Universidad de Amsterdam.
- NGLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros, 2009.
- PARSONS, T. (1990): *Events in the Semantics of English. A Study in Subatomic Semantics*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- PRIOR, A. (1967): *Past, Present and Future*. Oxford: Clarendon Press
- SHARVIT, Y. (2003): "Trying to be progressive: The extensionality of try". *Journal of Semantics* 20, 403-45.
- REICHENBACH, H. (1947): *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: The Free Press.
- RIVERO, M. L. (2014): "Spanish evidential and mirative futures and conditionals: An evidential gradable modal proposal". *Lingua* 151, 197-215.
- SALKIE, R. (2010): "Will: tense or modal or both?". *English Language and Linguistics* 14, 187-215. doi:10.1017/S1360674310000055.
- SARKAR, A. (1998): "The conflict between future tense and modality: the case of will in English". *Penn Working Papers in Linguistics* 5, 91-117.
- SMITH, C. (1991). *The Parameter of Aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- TRAUGOTT, E. C. & R. B. DASHER (2002): *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press
- ULTAN, R. (1978): "The nature of future tenses". En J. H. Greenberg (ed.): *Universals of Human Language, IV: Word Structure*. Stanford: Stanford University Press, 83-124.
- VERKUYL, H. (2012): "Compositionality". En R. Binnick (ed.): *The Oxford Handbook of Tense and Aspect*. Oxford: Oxford University Press, 563-85.
- VET, C. (1980): "La notion de 'monde possible' et le système temporel et aspectuel du français". *Languages* 64, 109-24.
- VET, C. (1983): "From tense to modality". En A. G. B. ter Meulen (ed.): *Studies in Model theoretic Semantics*. Dordrecht: Foris, 177-91.
- VET, C. (2007): "The descriptive inadequacy of Reichenbach's tense system: A new proposal". *Cahiers Chronos* 17, 7-26.
- WEKKER, H. C. (1976): *The Expression of Future Time in Contemporary British English*. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.